

RESOLUCION DCS 198/2017 Bahía Blanca, 1-4 JUL 2017

VISTO:

El Exp. 335/2017. Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de UN (1) cargo de Ayudante de Docencia "A" dedicación simple con destino a la asignatura Salud Mental de la Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU 512/10;

Que el Jurado interviniente propone la designación del Doctor en Psicología Fabricio Carballo Pozzo Ardizzi;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 12 de julio;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, con carácter ordinario, al Dr. Fabricio Carballo Pozzo Ardizzi (DNI: 29.145.640; LEGAJO 13394) en un cargo de Ayudante "A" dedicación simple con destino a la asignatura Salud Mental de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU-512/10 y su modificatoria CSU-749/12).

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese

Med. PABLO J. BADA

SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. GERMÁN RAMALLO

VICEDECANO
SECRETARIO ACADÉMICO
DE CIENCIAS DE LA SALUD